## Universidad Complutense de Madrid

MODELO BOLSA SUST\_3

CÓDIGO DE LA BOLSA:	BS/2024/056					
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b>	21/02/2024	BOUC: NUM	7			
CATEGORÍA: PROFESOR/A SUSTITUTO/A						
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ÁLGEBRA						
<b>DEPARTAMENTO:</b> ÁLGEBRA, GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA						

1º Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

PRESIDENTE JOSE MANUEL GAMBOA MUTUBERRIA

SECRETARIO ELIAS BARO GONZALEZ

VOCAL JOSE FRANCISCO FERNANDO GALVÁN

VOCAL RAQUEL MALLAVIBARRENA MARTINEZ CASTRO

VOCAL PEDRO DANIEL GONZALEZ PEREZ

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

- 2º De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:
- a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total		
Castro Díaz, Katherine	8		
Pastor Díaz, Ulises	6		



b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-3,5 puntos)				2. Otra experiencia docente (0-1 puntos)		3. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)			4. Formación académica y docente (0-1 puntos)		5. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL	
	1.1	1.2	1.3	Total	2.1	Total	3.1	3.2	3.3	Total	4.1	Total	5.1	Total	
Canals Alonso, Álvaro	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	3
Castro Díaz, Katherine	1	1,5	0	2,5	0	0	1,5	1	1	3,5	1	1	1	1	8
Pastor Díaz, Ulises	1	1,5	0	2,5	0	0	0,5	1	1	2,5	1	1	0	0	6
Subías Díaz-Blanco, Marta	0	0	0	0	0	0	0,5	0	1	1,5	1	1	0,5	0,5	3



## Universidad Complutense de Madrid

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.1-	Experiencia docente universitaria en Matemáticas en cursos introductorios			
1.2	Experiencia docente universitaria en Matemáticas en cursos intermedios			
1.3	Experiencia docente universitaria en Matemáticas en cursos avanzados			
2.1	Otra experiencia docente			
3.1	Publicaciones científicas y patentes			
3.2	Proyectos de investigación			
3.3	Congresos y estancias			
4.1	Formación académica y docente			
5.1	Grado de Doctor (idoneidad con el área)			

**3º** c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros\_\_\_\_\_

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: JOSE MANUEL GAMBOA MUTUBERRIA	Firmado:ELIAS BARO GONZALEZ

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 18/03/2024 Firmado:

Fdo: Silvia Eugercios Gil